



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Noviembre de 2009

965/09

Expte. N° 14.388/09

VISTO:

La Resolución N° 935-HCD-09 y su modificatoria Res. N° 948-FI-09, por la que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de 4 (Cuatro) cargos de Docentes Instructores Generales del **Area Estrategias del Aprendizaje** del CILEU 2010 de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo Colegiado resuelve rectificar lo dispuesto en la XVI Reunión Ordinaria del 28 de Octubre de 2008, en el sentido de disponer que la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Docentes Instructores Generales del Area Estrategias de Aprendizaje del CILEU 2010 de ésta Facultad, se realizará mediante entrevista y evaluación de antecedentes, eliminando la etapa de la Clase de Oposición y para la entrevista los postulantes deberán presentar una propuesta referida a las actividades a desarrollar en el cargo;

Que en consecuencia resulta inexcusable reprogramar el Calendario establecido en el Artículo 2° de las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII Reunión Ordinaria del 25 de Noviembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de las Resoluciones N° 935-HCD-09 y su modificatoria N° 948-FI-09, según se transcribe a continuación:

“ARTICULO 2°.- El Calendario fijado para la presente convocatoria es el siguiente:

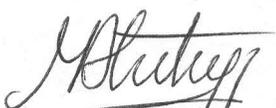
- | | | |
|---|---|--|
| - PERIODO DE INSCRIPCION | : | 19 al 25 de Noviembre de 2009 |
| - CIERRE DE INSCRIPCION | : | 25 de Noviembre de 2009 a horas 18:00 |
| - EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA | : | <u>Lunes 30 de Noviembre a horas 9:00</u> |

OBSERVACIÓN : A la inscripción debe presentarse tres Currículum Vitae y una carpeta con la documentación probatoria autenticada (su listado en duplicado).

De acuerdo a lo resuelto por el H. Consejo Directivo los postulantes deberán presentar, en la Entrevista, una propuesta referida a las actividades a desarrollar en el cargo.”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la Comisión Evaluadora, a los postulantes inscriptos y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA